



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°068/2026
NEUQUÉN, 20 de mayo 2026

VISTO:

La Nota DGAA N°006//2026 de la Dirección General de Administración Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota se envía la propuesta de jurado estudiantil que actuará en el llamado a inscripción destinado a cubrir 1 (un) cargo interino de Ayudante con dedicación Simple, en calidad de docente suplente, para el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, localización San Martín de los Andes;

Que por Resolución CDFT N°005/2026 se aprobó el llamado a inscripción destinado a cubrir el mencionado cargo;

Que la Dirección General de Administración Académica da cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución CDFT N°88/2025 y realiza convocatoria a estudiantes regulares que cumplen con las condiciones establecidas;

Que se propone a la estudiante VALERI María Fernanda - DNI N°28.588.274 Legajo N°FATU-3767 como miembro titular y a la estudiante GUTIERREZ Florencia Anahí - DNI N°43.792.595 Legajo N°FATU-2715 como miembro suplente;

Que la Secretaría Académica avala la propuesta de la Dirección General de Administración Académica;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles trató el tema y emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2026, aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al jurado estudiantil que actuará en el llamado a inscripción para cubrir 1 (un) cargo interino de Ayudante con dedicación Simple, en calidad de docente suplente, para la Orientación Prestaciones Turísticas, Área Servicios Turísticos del Departamento de Servicios Turísticos con localización San Martín de los Andes, aprobado por Resolución FT N°005/2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°068/2026
NEUQUÉN, 20 de mayo 2026

TITULAR

VALERI María Fernanda - DNI N°28.588.274 Legajo N°FATU-3767

SUPLENTE

GUTIERREZ Florencia Anahí – DNI N°43.792.595 Legajo N°FATU-2715

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.